



**Rectificación de las Bases Legales de la Promoción
“Compra un producto AV LG y llévate una garantía comercial extendida (3+2)”
MediaMarkt**

- 1. Compañía organizadora:** LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante “LGEES”), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid) e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, es la organizadora de la Promoción “**Compra un producto AV LG y llévate una garantía comercial extendida (3+2)**” (en adelante, la “**Promoción**”).
- 2. Modalidad de la Promoción:** Promoción por la que todo consumidor final que adquiera uno de los modelos de la gama de audio LG de entre los recogidos en el Punto 8, durante el periodo de vigencia de la Promoción (ver Puntos 4 y 5), en los establecimientos físicos de Media Markt, así como a través de sus páginas web oficiales, tendrá derecho a obtener un total de cinco (5) años de garantía sobre el producto adquirido.

Los cinco (5) años de garantía se componen por los tres (3) años de garantía legal establecidos por Ley y dos (2) años de garantía comercial sobre el producto.

- 3. Legitimación para participar:** Podrá participar en la Promoción cualquier persona física mayor de edad o jurídica, que sea consumidor final con residencia en territorio español, que se registre como usuario LG a través de la web <https://www.lg.com/es/> a través de <https://labuenaavidalg.es/> y que adquiera durante el período promocional detallado en los Puntos 4 y 5, uno de los modelos de la gama de audio LG de entre los recogidos en el Punto 8, en los establecimientos físicos de Media Markt, así como a través de sus página web oficial, de conformidad con lo establecido en las presentes Bases Legales.

No se entenderán como válidas aquellas compras realizadas a terceros distribuidores que no se encuentren detallados en el párrafo anterior, así como en los market places de las páginas web oficiales cuando el vendedor no sea ninguno de aquellos mencionados en el párrafo anterior de las presentes Bases Legales.

- 4. Fecha de comienzo: 01/06/2022**
- 5. Fecha de terminación: 31/05/2026**
- 6. Fecha límite para envío de la documentación: 15/06/2026.** Esta fecha representa la fecha límite para el envío de la documentación requerida para la participación en la

presente Promoción. Envíos posteriores a la fecha en cuestión serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el consumidor final excluido de la Promoción.

- 7. Fecha límite para la subsanación de errores:** LGEES evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta el día **30/06/2026**, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver Puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver Punto 6).

Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

- 8. Modelos en Promoción y descripción de los regalos:** Los modelos de producto de la gama de audio LG adheridos a la presente Promoción que disfrutarán de la extensión de garantía son los siguientes:

EAN	MODELO	CATEGORÍA
8806080000000	XG8T	ALTAVOZ
8806084415837	XO2TBK	ALTAVOZ
8806084417749	XO2TBE	ALTAVOZ
8806084417817	XG2TBK	ALTAVOZ
8806091940582	XL7S	ALTAVOZ
8806091095558	PN1	ALTAVOZ
8806091811226	XG5QBK	ALTAVOZ
8806091811165	XG7QBK	ALTAVOZ
8806091811158	XG9QBK	ALTAVOZ
8806091811233	XO3QBK	ALTAVOZ
8806091408297	RP4	ALTAVOZ
8806096327388	GRAB	ALTAVOZ
8806096327241	BOUNCE	ALTAVOZ
8806096397985	DXL7T	ALTAVOZ
8806091425508	RP4G	ALTAVOZ
8806096159408	RNC2	ALTAVOZ
8806096402467	CK43N	ALTAVOZ ALTA POTENCIA
8806096327487	STAGE301	ALTAVOZ ALTA POTENCIA
8806084782731	XL9T	ALTAVOZ ALTA POTENCIA
8806098445004	OL100	ALTAVOZ ALTA POTENCIA
8806087088335	RNC9	ALTAVOZ ALTA POTENCIA
8806087088359	RNC7	ALTAVOZ ALTA POTENCIA
8806087088366	RNC5	ALTAVOZ ALTA POTENCIA

8806098627103	CL98	ALTAVOZ ALTA POTENCIA
8806098171545	CK43	ALTAVOZ ALTA POTENCIA
8806091382894	TONE-FP8	AURICULAR INALÁMBRICO
8806091382917	TONE-FP8W	AURICULAR INALÁMBRICO
8806091382948	TONE-FP5	AURICULAR INALÁMBRICO
8806091382979	TONE-FP5W	AURICULAR INALÁMBRICO
8806091808288	TONE-TF7Q	AURICULAR INALÁMBRICO
8806096327326	BUDS	AURICULAR INALÁMBRICO
8806096327333	BUDS	AURICULAR INALÁMBRICO
8806096509746	BUDS LITE	AURICULAR INALÁMBRICO
8806096509753	BUDS LITE	AURICULAR INALÁMBRICO
8806096569849	BUDS PLUS	AURICULAR INALÁMBRICO
8806096569856	BUDS PLUS	AURICULAR INALÁMBRICO
8806091959805	S95TR	BARRA DE SONIDO
8806096058640	S90TR	BARRA DE SONIDO
8806091959942	S90TY	BARRA DE SONIDO
8806091940896	SC9S	BARRA DE SONIDO
8806091960146	SG10TY	BARRA DE SONIDO
8806096055014	S80TR	BARRA DE SONIDO
8806087978636	S77TY	BARRA DE SONIDO
8806091969385	S70TR	BARRA DE SONIDO
8806087977011	S70TY	BARRA DE SONIDO
8806091967145	S60TR	BARRA DE SONIDO
8806096061404	S40TR	BARRA DE SONIDO
8806091960320	S40T	BARRA DE SONIDO
8806091662576	S95QR	BARRA DE SONIDO
8806091662606	S80QR	BARRA DE SONIDO
8806091383006	G1	BARRA DE SONIDO
8806091662637	S80QY	BARRA DE SONIDO
8806091662644	S75Q	BARRA DE SONIDO
8806091672469	S60Q	BARRA DE SONIDO
8806091672476	S40Q	BARRA DE SONIDO
8806084061324	SQC2	BARRA DE SONIDO
8806091897077	SQC1	BARRA DE SONIDO
8806096346815	S20A	BARRA DE SONIDO
8806096143582	SQM1	BARRA DE SONIDO
8806096451441	S80TY	BARRA DE SONIDO
8806096641859	GRAB	ALTAVOZ
8806096641880	SOUND SUITE H7	SOUND SUITE

8806096641989	SOUND SUITE M5	SOUND SUITE
8806096641965	SOUND SUITE M7	SOUND SUITE
8806096641958	SOUND SUITE W7	SOUND SUITE
8806096717974	MINI BLACK	ALTAVOZ
8806096811962	MINI WHITE	ALTAVOZ
8806096727447	ROCK BLACK	ALTAVOZ
8806096826195	ROCK RED	ALTAVOZ
8806096656426	DS30A	BARRA DE SONIDO
8806096575536	S70TY	BARRA DE SONIDO
8806096702079	S95AR	BARRA DE SONIDO
8806096811948	STAGE501	ALTAVOZ ALTA POTENCIA

(*) De esta forma, la garantía del producto se compone de un total de cinco (5) años, compuesto de la siguiente forma:

- Tres (3) años de garantía legal establecidos por Ley y dos (2) años de garantía comercial sobre el producto.

9. Mecánica promocional

9.1. Para participar en la Promoción, el consumidor final tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

a. El participante deberá escribir una review (reseña) en la página web de www.mediamarkt.es sobre el modelo adquirido e indicando que dicha review (reseña) ha sido incentivada. Una vez la review haya sido verificada, se mostrará en la página del producto. El participante podrá comprobar que su review ha sido efectivamente verificada y publicada, ya que recibirá en el plazo de setenta y dos horas (72 h.) un correo electrónico de confirmación notificando que su review ha sido publicada.

b. Cumplimentar el formulario de la web www.labuenavidalg.es/extension-garantia-audio todos los campos, entre ellos, el número de serie del producto adquirido.

c. Adjuntar la copia de la factura o del ticket de compra original, así como una prueba (captura de pantalla) de la review que ha escrito en la página web de www.mediamarkt.es (conforme al apartado a. del presente Punto 9), con el fin de validar los requisitos de participación.

El participar deberá completar la mecánica promocional (epígrafes a., b. y c. del 9.1.) en un plazo máximo de un (1) mes a contar desde la fecha de compra del producto, esto es, la fecha que aparece en el ticket o factura de compra.

El participante deberá, por tanto, facilitar a LGEES debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

9.2. LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto envío o inscripción de cupones, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, entre otros.

9.3. La garantía legal de los productos adquiridos en fecha posterior al 1 de enero del 2022 (inclusive) será de tres (3) años y comenzará a computar desde la fecha de compra reflejada en el ticket de compra del producto, o bien desde la fecha indicada en el albarán de entrega del producto para las compras realizadas en las tiendas online de los establecimientos adheridos a la presente Promoción, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios. La garantía comercial de dos (2) años comenzará a computar desde la fecha de terminación de la garantía legal del producto, extendiéndose de forma automática la misma por un periodo de dos (2) años adicionales a la garantía legal.

En definitiva, los productos objeto de la presente Promoción contarán con cinco (5) años de garantía.

9.4. En caso de que el Participante desee ejercer los derechos derivados de la garantía (tenga algún tipo de incidencia respecto al producto), deberá ponerse en contacto directamente con el servicio de atención al cliente de LGEES a través del siguiente número de teléfono: 963050500.

Solamente será agraciado con el regalo correspondiente conforme a lo indicado en el Punto 8, aquel participante que cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes Bases Legales.

9.5. Los participantes en la Promoción podrán renunciar al regalo pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro.

9.6. La participación en la presente Promoción excluye la posibilidad a todos los efectos de poder acogerse a cualesquiera otras promociones que existan sobre los modelos de producto objeto de esta Promoción, bien sean promociones organizadas por LGEES o por terceros, durante el periodo de vigencia de esta Promoción.

10. Disposiciones generales

10.1. La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en los artículos 119 y siguientes del Real Decreto Ley 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

10.2. LGEES se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad de un participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación.

Así, LGEES tiene derecho a rechazar la participación de un participante en caso de:

- El uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona para completar la participación.
- El uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la acción.

10.3. En el caso de que el participante sea menor de edad o incapaz, sus padres o responsable legal podrán percibir el regalo en su nombre. Para ello deberá acreditar legalmente dicha condición.

10.4. No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la Promoción.

10.5. El regalo correspondiente estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.

10.6. El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas Bases Legales supondrá la pérdida del derecho sobre el regalo.

10.7. La mera participación en la presente Promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes Bases Legales. Estas Bases Legales podrán ser consultadas a través de la web: www.labuenavidalg.es/extension-garantia-audio

10.8. Para cualquier duda o incidencia en relación al envío del regalo asociado a la presente Promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **91 6915014** o mediante el envío de un correo electrónico al email promocioneslg@promopicking.com.

10.9. LGEES se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación, suspensión o ampliación de las presentes Bases Legales, notificándolo con la suficiente antelación.

11. Responsabilidad

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la Promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

LGEES queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a LGEES y especialmente por actos externos de mala fe.

12. Protección de datos personales

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, LG Electronics España SAU con NIF A-81304487, domicilio social en la Calle Chile 1, 28290, Las Rozas de Madrid y dato de contacto lgees.legal@lge.com tratará sus datos personales conforme a lo dispuesto en la Política de Privacidad facilitada en <https://labuenavidalg.es/politicaprivacidad>.

Se recomienda al participante la lectura detenida y detallada de la Política de Privacidad (<https://labuenavidalg.es/politicaprivacidad>) con el objeto de que estén informados de los distintos extremos exigidos por ley de los posibles tratamientos de sus datos personales y de los derechos que le asisten.

LGEES informa que podrá instalar cookies durante su navegación. Para más información, puede consultar nuestra [Política de cookies](https://labuenavidalg.es/politicacookies) en <https://labuenavidalg.es/politicacookies>

13. Legislación aplicable.

Todas las cuestiones relativas a las estas Bases Legales que no estén expresamente resueltas por las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales se regirán por la legislación común española.

14. Fuero.

En caso de que surja alguna controversia y/o divergencia en relación con la interpretación y/o aplicación de las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales, serán competentes para conocer del asunto los Jueces y Tribunales del domicilio del consumidor y usuario.

En las Rozas de Madrid, a 25 de marzo de 2026